

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL Y DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL
SOCORRO – SANTANDER

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DTE: IVAN MAURICIO LOPEZ VERANO.
APDO: DR. JONATHAN ALEXANDER ANGEL BADILLO.
DDAS: CLAUDIA JIMENA TAMAYO NAVARRO Y OTRA.
RAD. : 2021-00061-00

Socorro, quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Por ser procedente lo manifestado por el apoderado de la parte demandante en el poder que antecede, ACEPTASE LA SUSTITUCIÓN del poder conferido al doctor JEFFERSON ANDRES CASTAÑEDA FLOREZ, identificado con la C.C. No. 1.101.690.534 de Socorro (S) y portador de la T.P No. 343.821 del C.S de la J.; a favor del doctor JONATHAN ALEXANDER ANGEL BADILLO, identificado con la C.C. No. 1.100.967.938 de San Gil (S) y portador de la T.P No. 357.337 del C.S de la J.

Reconózcase personería jurídica para actuar al doctor JONATHAN ALEXANDER ANGEL BADILLO, identificado con la C.C. No. 1.100.967.938 de San Gil (S) y portador de la T.P No. 357.337 del C.S de la J., en los términos y para los efectos de la presente sustitución, para que continúe con la representación de la parte demandante dentro del proceso de la referencia.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA

Firmado Por:

**CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA
JUEZ**

**JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE
SOCORRO-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0195c2c30f98c248d0e5c70ebda0a4606f861633af61de84c09797fcefbbf20

Documento generado en 15/07/2021 05:07:33 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**